

**COMUNICADO**  
**Telefónica del Perú S.A.A**

Telefónica del Perú S.A.A. pone en conocimiento de sus accionistas que a partir del 01/01/2021 la atención de consultas y orientación se realizará a través del correo electrónico [acc.minoritariotdp@movistar.com.pe](mailto:acc.minoritariotdp@movistar.com.pe). Sin perjuicio de ello, se continuará con la atención de consultas al número telefónico 2106464 y la atención presencial en nuestro local habitual ubicado en Av. Paseo de la República N° 3755 Piso 1- San Isidro, en el horario de lunes a viernes entre las 9.15 y 14.30 horas.

Los requisitos generales para recabar certificados de acciones los pueden encontrar publicados en el siguiente enlace:

<https://www.telefonica.com.pe/es/requisitos-generales-para-recabar-certificados-de-acciones>

*Telefonica*

---